16 de Marzo de 2020 13:22



Katherine,

Por medio de la presente confirmo oficialmente que a partir de hoy se encuentra en el grupo de personas que se acogerán obligatoriamente al Teletrabajo por ser parte del grupo priorizado identificado por la Secretaría del Deporte. De modo que el día de hoy, 16/03/2020, deberá acercarse a la Institución únicamente para recibir los equipos e instrucciones para iniciar en esta modalidad de trabajo mientras dure la emergencia sanitaria por el COVID-19. Por tal razón se otorga permiso oficial durante todo el día.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Saludos Cordiales,

SANTIAGO DEL PINO

DIRECTOR DE INVESTIGACION Y COOPERACION EN CULTURA FISICA